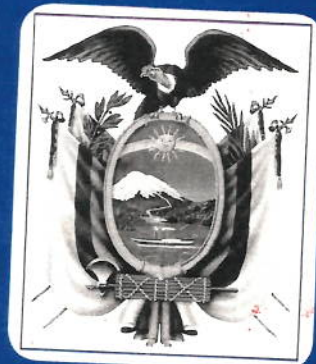


REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dra. Consuelo Carrasco Piedra
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA
TESTIMONIO DE ESCRITURA

Teléfonos: Notaría 2831-256 Domicilio: 4041228

DE..... DONA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.....
..... PARROQUIA.....

OTORGADO POR..... JUAN CARLOS VILLALBA Y OTROS.....

A FAVOR DE..... COMUNIDAD URBANA DE MESA AUXILIADORA (BIBIN).....

CUANTÍA.....

2011

10/10/11

10/10/11

10/10/11

(

(

escritura pública otorgada por escritura y notario



ESCRITURA PUBLICA
DONACION, OTORGADA POR
Mesias Campoverde Bernal y
otros

CUANTIA: 18.000,00

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante mí, doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto de este Cantón, comparecen: Por una parte como donantes los señores Juan Mesías, Carmen, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Bernal, y por otra parte y como donatarios los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, ecuatorianos, mayores de edad, de este vecindario, hábiles para obligarse y contratar, idóneos y conocidos por mí, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que, elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiado es del tenor literal siguiente: MINUTA - SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas de mayor cuantía, a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen: Por una parte como donantes los señores Juan Mesías, Carmen, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Bernal, y por otra parte y como donatarios los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para obligarse y contratar.- SEGUNDA - Los primeros comparecientes exponen: Que tienen a bien

gratuita e irrevocable, en favor de los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, quiénes representan a la Comunidad de Promejoras de Vivin denominada tambien como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, un cuerpo de terreno con un bosque de eucaliptos, de la cabida de dos mil metros cuadrados mas o menos; que bajo juramento manifiestan tener por donación realizada a su favor por la señora Trinidad Sacramentos Campoverde Bernal, hace mas de diez y ocho años.- Bien raiz ubicado en el sector rústico denominado Vivin, de la Parroquia Sidcay de este Canton y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte con Salvador Naula, por el Sur con camino público, por el un costado formando una escuadra con Mariana Peña, y por el otro costado en parte con Julio Peña, formando una escuadra con herederos del señor Jara Jimbo y en el resto con propiedad del señor Cornelio Yaurencela.- TERCERA.- La presente donación se la realiza en favor de la Comunidad Promejoras de Vivin denominada tambien como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, representado por los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas anexas, usos y costumbres legales, y como libre de todo gravamen, y facultan a requerir la inscripción de la escritura que se celebrará por si o por otra persona.- CUARTA.- Los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, aceptan el presente contrato, por ser otorgado a favor de la Comunidad Promejoras de Vivin denominada tambien como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, y por estar de acuerdo con sus estipulaciones; aceptación con la cual los donantes se dan por legalmente notificados.- QUINTA.- La Cuantía de esta donación se la fija en DIEZ Y OCHO MIL SUCRES-

Agregue us
a la plena
Jorge Alvar
del Colegio
minuta que
en su co
los fu
correspond
integramen
y firman co
Cop...
tado la se
mar, a su
conmigo el

ME A
CAMP...

osé Dario Parapi
do Vicente Gomez
mejoras de Vivin
María Auxiliadora,
cabida de dos mil
nifestan tener por
dad sacramentos
raíz ubicado en el
de este Canton y
orte con Salvador
do formando una
rte con Julio Peña,
abo y en el resto
RA.- La presente
omejoras de Vivin
Ma Auxiliadora,
xela, Manuel Jesús
rellana, con sus
anexas, usos y
acultan a requerir
r si o por otra
icela, Manuel Jesús
lana, aceptan el
unidad Promejoras
a Virgen de María
ciones, aceptación

como un procedimiento

Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de esta
a la plena validez de la escritura pública a celebrarse.
Jorge Alvarez, Abogado con matrícula número seiscientos setenta y cinco,
del Colegio de Abogados del Azuay.-"Hasta aquí transcrita la
minuta que los comparecientes, la reconocen como suya, se ratifican
en su contenido y la dejan elevada a escritura pública para
los fines legales consiguientes - Se pagaron los impuestos
correspondientes.- Cédulas de ley presentadas.- Leído este instrumento
integralmente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido
y firman conmigo en unidad de acto, doy fe. *fo donde Presentan*
copias de sus firmas en la cédula que se adjunta. - En este es-
tado la señora Maria Mercedes Campoverde manifiesta no saber fir-
mar, a su ruego lo hacen los testigos: David Jimbo y German Quito
conmigo el Notario. todo en unidad de acto, doy fe.-



Manuel Campoverde 010074656-9

German Campoverde 010187126-9

Mercedes Campoverde 010338652-9

German Campoverde 010321242-9

MERCEDES 010368876-8
CAMPOVERDE

David Jimbo
010099641-2

German Quito



José Paraf

090000000000258

Manuel Cande

070000639-8

Renaldo Gomez

0100359579

[Handwritten signature]

DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia. Cuenca, a 21 de Julio de 2015

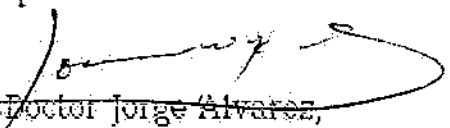


Dra. Consuelo Camasca Piedra
Notaria Quinta Cuenca

Inscrito en el Registro de Propiedad #1
Bajo el número 7027
De fecha 21 Agosto 1997
Cuenca, 30 de Julio de 2015.
[Signature]
EL REGISTRADOR

En la Ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los siete (7) días del mes de Julio del año dos mil quince (2015), comparecieron el Sr. Renaldo Gomez, vendedor, y el Sr. Manuel Cande, comprador, del Sr. Luis Paraf, propietario, que se adjuntan a la presente el acta de adjudicación de este vecindario, en el objeto y cuyo otorgamiento se elevan al acta que consta en las escrituras de compraventa de las siguientes: Luzuriaga Rod Lucero, con p conferido ante Francisco Car novetentitos n

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas de mayor cuantía, a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen: Por una parte como donantes los señores Juan Mesías, Carmen, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Bernal, y por otra parte y como donatarios los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- Los primeros comparecientes exponen: Que tienen a bien donar, como efectivamente donan por acto entre vivos, y de manera gratuita e irrevocable, en favor de los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, quiénes representan a la Comunidad de Promejoras de Vivín denominada también como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, un cuerpo de terreno con un bosque de eucaliptos, de la cabida de dos mil metros cuadrados mas o menos; que bajo juramento manifiestan tener por donación realizada a su favor por la señora Trinidad Sacramentos Campoverde Bernal, hace mas de diez y ocho años.- Bien raíz ubicado en el sector rústico denominado Vivín, de la Parroquia Sidcay de este Canton y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte con Salvador Naula, por el Sur con camino público, por el un costado formando una escuadra con Mariana Peña, y por el otro costado en parte con Julio Peña formando una escuadra con herederos del señor Jara Jimbo y en el resto con propiedad del señor Cornelio Yaurencela. TERCERA.- La presente donación se la realiza en favor (de la Comunidad Promejoras de Vivín) denominada también como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, representado por los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas anexas, usos y costumbres legales, y como libre de todo gravamen, y facultan a requerir la inscripción de la escritura que se celebrará por si o por otra persona.- CUARTA.- Los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, aceptan el presente contrato, por ser otorgado a favor de la Comunidad Promejoras de Vivín denominada también como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, y por estar de acuerdo con sus estipulaciones; aceptación con la cual los donantes se dan por legalmente notificados.- QUINTA.- La Cuantía de esta donación se la fija en DIEZ Y OCHO MIL SUCRES.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse.


f.) Doctor Jorge Alvarez,
Abogado con matrícula número seiscientos setenta y cinco, del Colegio de Abogados del Azuay.-



AL PÚBLICO.- Por orden del titular, se procederá a la anulación de formulario de Cheque(s) No.(s): 473-500 Girado a favor de: xxx. Por el valor de: S/. xxx Sobre la Cta. Cte. No.: 0200438201 Por: PERDIDA. Quien tenga derecho sobre el mismo, favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación, caso contrario se declarará(n) sin efecto.

Gualaceo, 8 de mayo de 1997
My:12

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorros No. 3821080. Beneficiario: ROCIO GUERRERO TRUJILLO. De no haber quien se oponga dentro de los 20 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor.

Cuenca, 7 de Mayo de 1997
My:10,12,14

responsabilidad.

Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12

partir de la última publicación, caso contrario se declarará(n) sin efecto.

Cuenca, 7 de mayo de 1997

My:12

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque. Cheque No. 654. Cta. Cte. No. 231145-3 Valor: S/ 400.000.00. Girador: ZUÑIGA TORRES MARÍA ELIZA O/ANA. Beneficiario: DIANA GUZMAN. Fecha de Emisión: 08/MAY/97. De no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a partir de la última publicación, se lo declarará sin efecto y se entregará su valor a quien corresponda según la Ley.

Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12,15,19

882-5554

do y listo su aviso vía fax:

882-5555

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Baños de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, con propiedad de Ezequiel Tepán y carretera pública; por el pie, con propiedad de Neptalí Ortiz; al un costado, con propiedad de Ezequiel Tepán; y, por el otro costado, con propiedad de Neptalí Ortiz. Terreno que mide veinte metros de frente, por ochenta metros de fondo, más o menos. Otorgada por: María Luisa Tepán Guamán. A favor de: Ezequiel María Tepán Guamán.

Cuenca, Marzo 5 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Shincay de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, con trece metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Carmen Enderica; por el pie, con trece metros, cincuenta centímetros, carretera pública; por el un costado treinta y tres metros, cincuenta centímetros, propiedades de Humberto Puma y Ernesto Vásquez; y por el otro costado, con treinta y tres metros, cincuenta centímetros, con un camino propio de la raíz de dos metros de ancho. Otorgada por: Jesús Angel Zulueta. A favor de: María Marlene Enderica Cuesta.

Cuenca, Abril 28 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de los cheques: Cheque No. 278 al 320. Cta. Cte. No. 287377-7. SIN VALOR Girador: SERRANO RODRIGUEZ FANNY, JACQUELINE. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de los cheques: Cheque No. 1360 Cta. Cte. No. 109211-1. SIN VALOR Girador: BARRERA PINOS LUIS NEPTALI. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Huayna Cápac de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, Guillemina Olavalo Mora, en nueve metros, sesenta centímetros; Sur, con Hugo Rolando Olavalo Mora, en nueve metros, sesenta centímetros; por el Este, con Dolores Olavalo, en seis metros, sesenta centímetros; y, por el Oeste, con predios de Alejandro Mogrovejo, en seis metros, sesenta centímetros, y con un camino privado de un metro, ochenta centímetros al medio. Otorgada por: Teresa Morá Jiménez. A favor de: Marcelo Olavalo Mora.

Cuenca, Abril 23 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Santa Ana de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera con un camino público con la extensión de diez y seis metros, más o menos; por el pie, con un camino vecinal, con la extensión de once metros, cincuenta centímetros, más o menos; por el un costado, con los mismos compradores, con la extensión de ciento cinco metros más o menos; y, por el último costado, con un camino vecinal, con la extensión de noventa y ocho metros más o menos. Otorgada por: Orlando Loja Loja y Sra. A favor de: José Alajandro Durazo Jiménez y Sra.

Cuenca, Mayo 9 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Quingoa de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, con un camino de los herederos de David Chuqui Gómez y con Emilio Call Murillo; por el pie, con propiedad de Jesús Albino Chuqui; por el un costado, con terrenos de los mismos compradores; y por el un costado, igualmente con los mismos compradores. Terreno que mide doce metros de ancho por ciento veinte metros de largo aproximadamente. Otorgada por: Julia Sara Chuqui. A favor de: Manuel Isaias Chuqui Call y Sra.

Cuenca, Mayo 9 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de donación de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia de Sidcay de este cantón. Otorgada por: Juan Macías, Carmen, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Benal. A favor de: José Darío Parapi Yaurencala, Manuel Jesús Campoverde Ifamagua y Rinaldo Vicente Gómez Orellana, representantes de la comunidad de Promotoras de Vivir o Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora; cuyos linderos son: Por el Norte, con Salvador Nauja; por el Sur, con camino público; por el un costado, formando una escuadra con Mañana Peña; y por el otro costado en parte con Julio Peña, formando una escuadra con herederos del señor Jara Jimbo y en el resto con propiedad del señor Comelio Yaurencala.

Cuenca, Mayo 7 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020241825

PARAPI YAURENCELA JOSE DABIO

28 MAYO 1.947


AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

03 2 689 0173

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 47

Jose Parapi



ECUATORIANA E2333-2222

CASADO MANUELLA DEL CARMEN CALLE

PRIMARIA RELOJERO

YIGUEL PARAPI


MARIA YAURENCELA

CUENCA 22-11-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

065253

Chucas



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010035957-9

REINALDO VICENTE GOMEZ ORELLANA


10 DE OCTUBRE DE 1932

SIDCAY - AZUAY

2 401 1624

CUENCA - AZUAY 1932

Reinaldo Gomez



ECUATORIANA E2333 - 12222

CASADO CON MARIA CAMPOVERDE

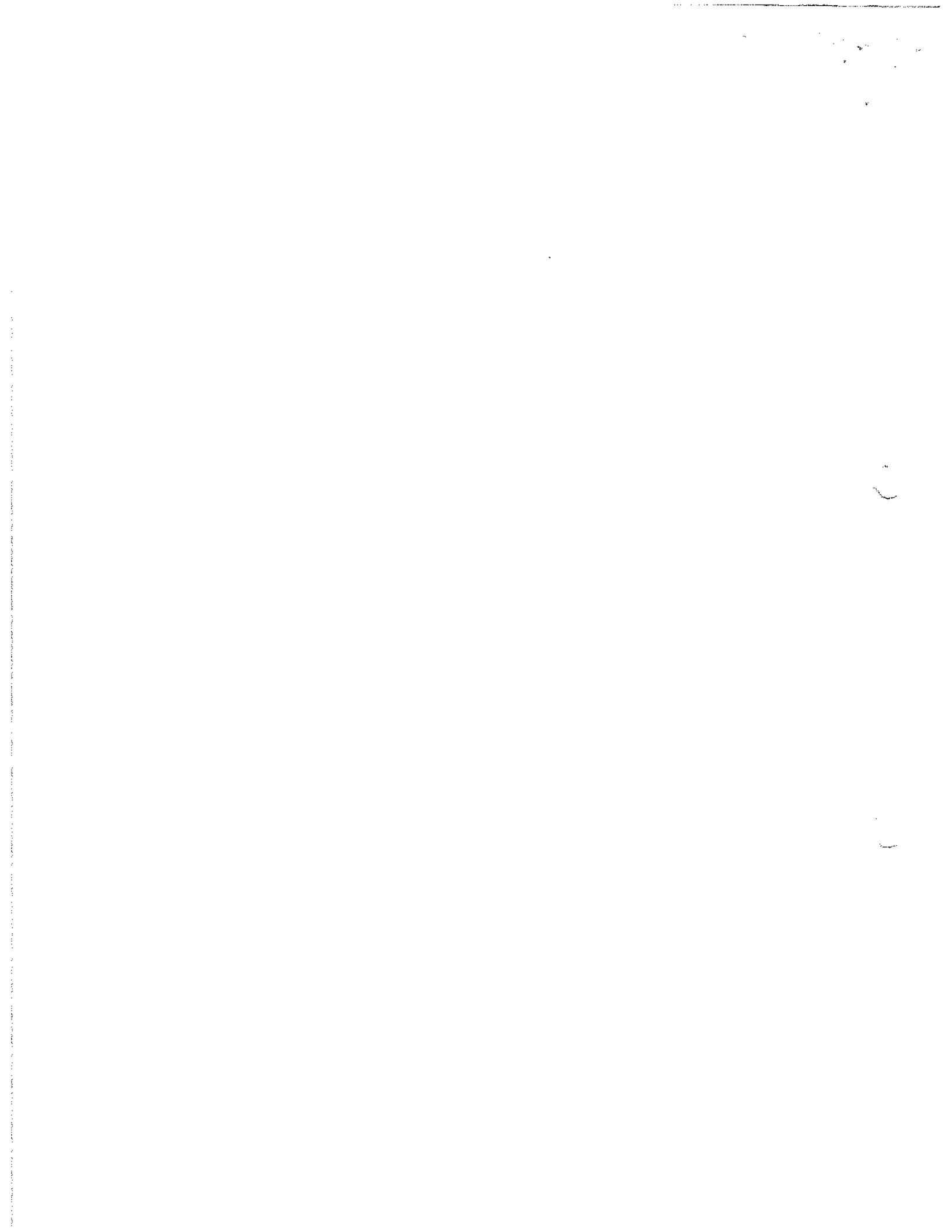
ELENTAL AGRICULTOR

LORENZO GOMEZ

MARIA ORELLANA

CUENCA 26 DE MARZO DE 1977

10 DE OCT. DE 1983



CIUDADANIA*ANE 0:036876-8
 CAMPOVERDE BERNAL MARIA MERCEDES
 29 OCTUBRE 1.913
 AZUAY/CUENCA/SIDCAY
 02 3 013 00072
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 14

ECUATORIANA*ANE 1444344442
 CASADO DANIEL SALVADOR LEON GOMEZ
 NINGUNA QUENACER. DOMESTICOS
 DAVID CAMPOVERDE
 ADELA BERNAL
 CUENCA 21-10-93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1619373

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA 0:10338652-0
 MARIA PRESENTACION CAMPOVERDE BER-
 2 DE DICIEMBRE DE 1932 NAT
 SIDCAY - AZUAY
 2 463 1936
 CUENCA - AZUAY-1932

ECUATORIANA 13413-11142
 CASADA CON REINALDO GOMEZ.O
 NINGUNA Q.DOMESTICOS
 DAVID CAMPOVERDE
 MARIA ADELA BERNAL
 CUENCA 17 DE ABRIL DE 1991
 HASTA LA MUERTE DEL TITULAR
 CA 0163434
 L.2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 0:10338652-0
 CAMPOVERDE BERNAL MARIA MERCEDES
 29 OCTUBRE 1.913
 AZUAY/CUENCA/SIDCAY
 02 3 013 00072
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO

ECUATORIANA 1444344442
 CASADO LUZ NAULA
 NINGUNA ALEMANIA
 DAVID CAMPOVERDE
 MARIA ADELA BERNAL
 CUENCA 21-10-93
 HASTA LA MUERTE DEL TITULAR
 B 124077

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No.070321242-9
 PASTORA CAMPOVERDE BERNAL
 30 DE JUNIO DE 1921
 SIDCAY - AZUAY
 1 87 511
 CUENCA - AZUAY -1921

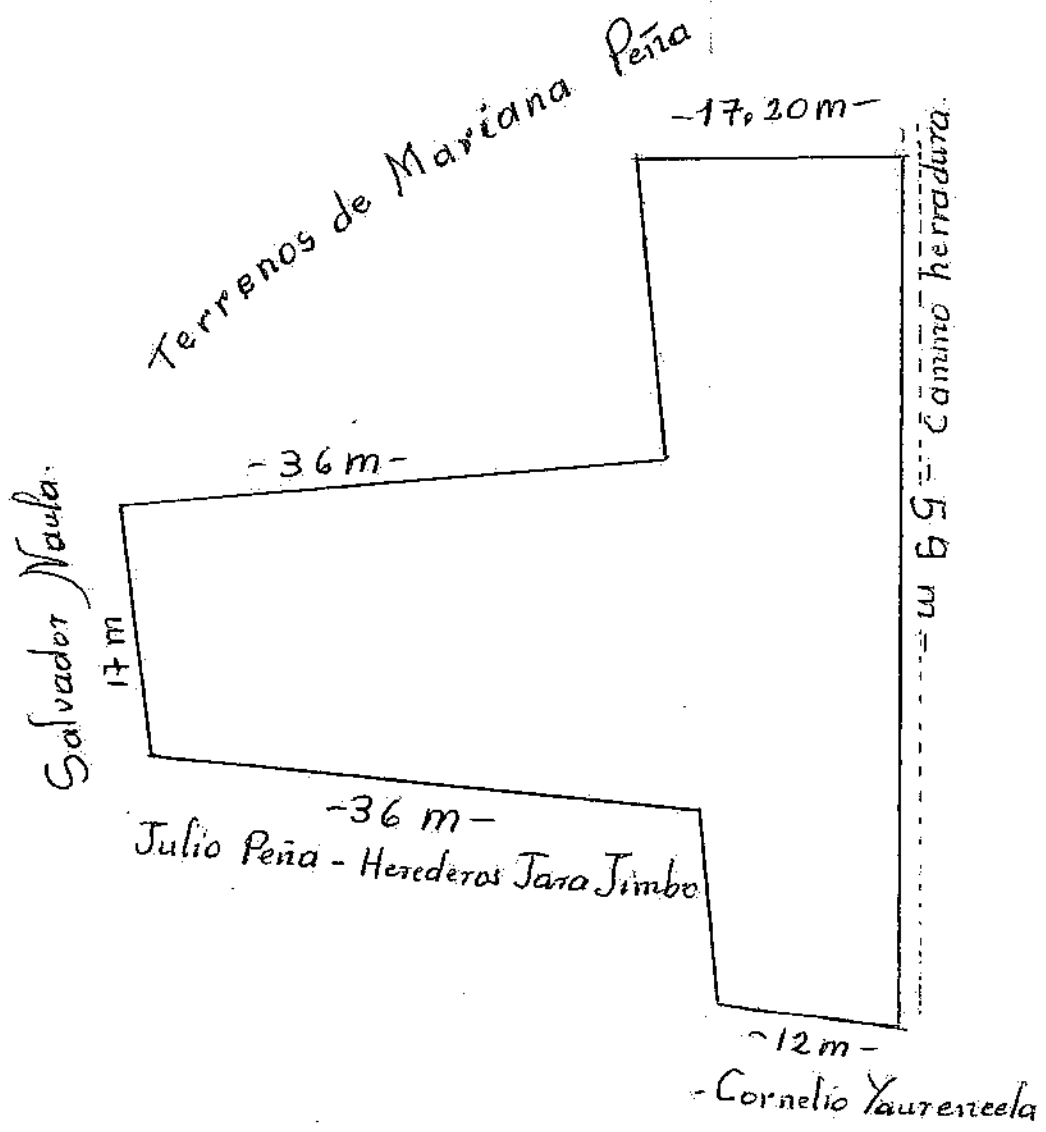
ECUATORIANA 83533 - I1222
 VIUDA DE ANDRES MARIA JIMBO JARA
 NINGUNA TOCHILLERA
 DAVID CAMPOVERDE
 ADELA BERNAL
 CUENCA 29 DE AGOSTO DE 1989
 HASTA LA MUERTE DEL TITULAR
 B 1510946

Donantes



SECTOR: BIBIAN

PARROQUIA: SIDLAY



100

7027 21- VIII-97
5001

MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO



dinac

DIRECCION NACIONAL DE AVALUOS Y CATASTROS

CERTIFICADO DE AVALUO Y ACTUALIZACION CATASTRAL

6495- TRAMITE - NUMERO

1

El Jefe de Avalúos del Cantón Cuenca, certifica que revisado los registros catastrales (la) señor (a) CAMPOVERDE BERNAL MARIA MERCEDES, con cédula o RUC No. 010368876-8, SI NO consta en el catastro del año de 1996, cantón Cuenca parroquia SIGCAY Registro No. F.A. No. co. predio VIVAN y un avalúo catastral de \$

[Signature]
El Jefe de Avalúos Municipal

mayo 16 de 1997

Presenta Cartel de Pub

Fecha

INFORMACION PARA ACTUALIZACION CATASTRAL

2

[Signature]
DATOS NOTARIALES

NOTARIA <u>Quiroga</u>	CUANTIA <u>\$ 15.000</u>
VENDEDOR <u>MARIA CAMPOVERDE BERNAL</u>	Cédula No. <u>010368876-8</u>
COMPRADOR <u>José PROPI</u>	Cédula No. <u>090241925-5</u>
NOMBRE DEL PREDIO <u> </u>	PARROQUIA <u>SIGCAY</u>
SITIO <u>BIBIN</u>	CANTON <u>Cuenca</u>
SUPERFICIE TOTAL <u> </u>	VENTA TOTAL (<u> </u> H.)
VENTA PARCIAL (<u> </u> Hax.)	SUPERFICIE RESERVADA <u> </u>
LIMITACION DE DOMINIO (USUFRUCTO) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	LINDEROS DEL LOTE QUE SE RESERVA
LINDEROS DEL LOTE QUE VENDE	NORTE <u> </u>
NORTE <u>SOLUNDAZ INDIA</u>	SUR <u> </u>
SUR <u>CAMINO PUBLICO</u>	ESTE <u> </u>
ESTE <u>HERNANDEZ PERA</u>	OESTE <u> </u>
OESTE <u>JOSÉ PERA Y ARECOS</u>	
<u>Cuenca 7 mayo 1997</u>	
LUGAR Y FECHA DE PROTOCOLIZACION	<i>[Signature]</i> Dr. <u> </u> FIDELIA Y SELLO DEL NOTARIO Notario Quinto del Cantón Cuenca

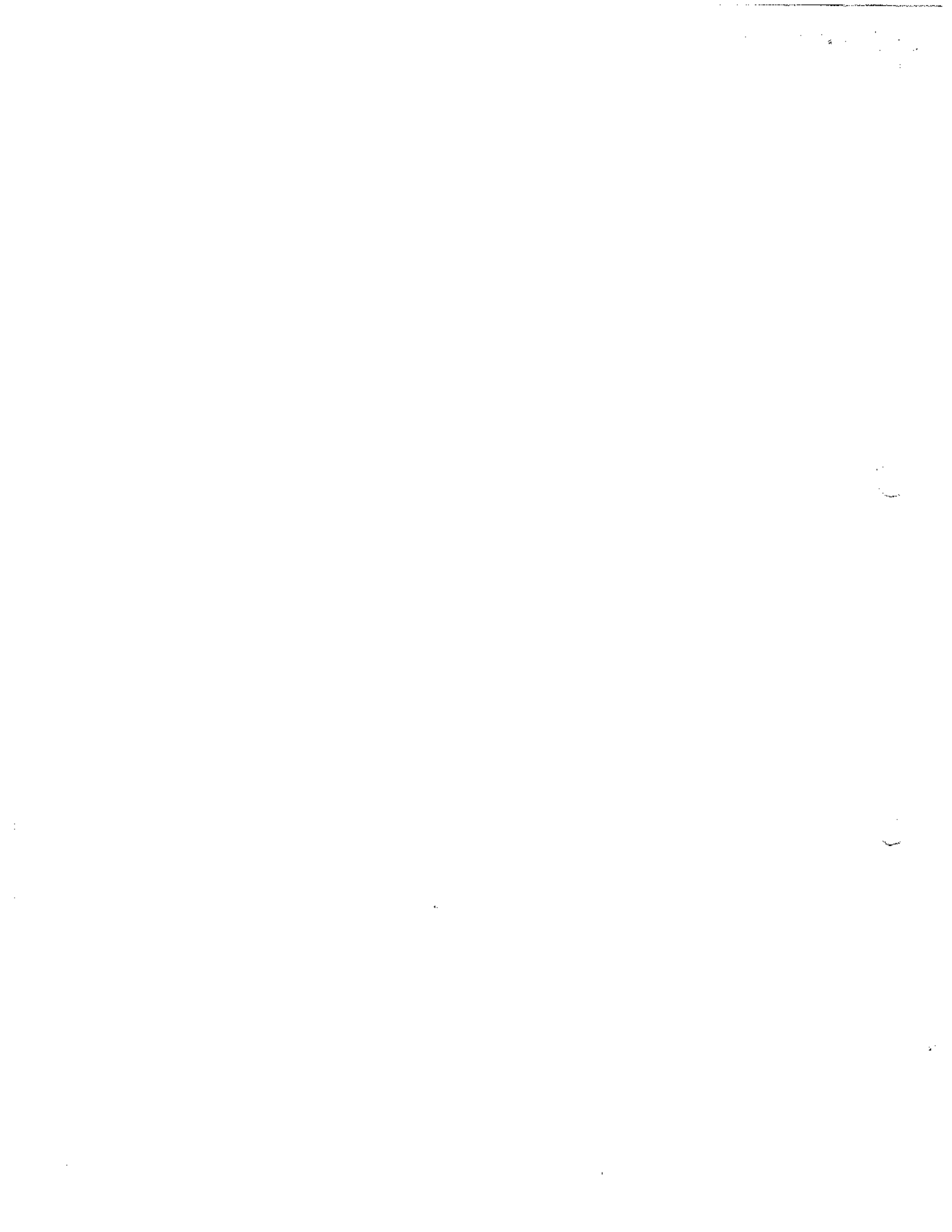
CERTIFICADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

3 Inscrita en el Registro de Propiedad Uno, con el número 7027, en Cuenca, 21 de agosto de 1997.

[Signature]
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

[Signature]
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

INSTRUCCIONES: EL FORMULARIO DEBE LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA. LA CERTIFICACION LLENARA EL JEFE DE AVALUOS. LA CASILLA 2 LLENARA EL INTERESADO Y/O EL NOTARIO APROBANDO Y LEGALIZANDO AL MOMENTO DE LA PROTOCOLIZACION. EL CASILLERO 3 SERA LLENADO POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION.





100

FORMULARIO DE ACTUALIZACION CATASTRAL (F.A.C.)

UT

FECHA *CEHIC*... 16. 11. 1970. 1977

TRAMITE Nº... 6

DATOS DEL SOLICITANTE		
CD H F UZEDA APELIDOS	RZUJL MORO MERCEDES NOMBRES	P. 10368, 87A Nº CEDULA
CEHIC CANTON:	SIOCA PARROQUIA	B. B. W. SITIO

TIPOS DE SOLICITUD	
<input type="radio"/> INGRESO AL CATASTRO	<input type="radio"/> EMISION DE TITULOS INDIVIDUALES
<input type="radio"/> TRASPASO DE DOMINIO	<input type="radio"/> REVALUO
<input type="radio"/> DESMEMBRACION	<input type="radio"/> EGRESO DEL CATASTRO
<input type="radio"/> ERROR DE EMISION	<input type="radio"/> IMPUGNACION AL AVALUO
<input type="radio"/> OMISION	<input type="radio"/> EXAGERACION DEL IMPUESTO POR DISP.
<input type="radio"/> RECTIFICACION NOMBRES DEL PROP. o PRED.	<input type="radio"/> REBAJA IMPUESTO POR PREST. HIPOTEC.
<input type="radio"/> UNIFICACION DE PREDIOS	<input type="radio"/> OTRA

DOCUMENTOS	JUSTIFICATIVOS
<input type="radio"/> CEDULA DE CIUDADANIA	<input type="radio"/> CERTIFICADO DE PRESTAMO HIPOTECARIO
<input type="radio"/> ESCRITURA (S)	<input type="radio"/> CERTIFICADO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL ZONA URBANA APROBADA POR EL MUN. G.
<input type="radio"/> PLANO DEL PREDIO	<input type="radio"/> OTROS
<input type="radio"/> TITULO (S) DE CREDITO	
<input type="radio"/> CERTIFICADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	
<input type="radio"/> CERTIFICADO DE DEFUNCION	

EGRESAR: AÑO(S)	REGISTRO Nº
NOMBRE(S)	

INGRESAR: AÑO(S)
NOMBRE(S)

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

1934
1935
1936

1937
1938
1939

1940
1941
1942

1943
1944
1945

1946
1947
1948

1949
1950
1951

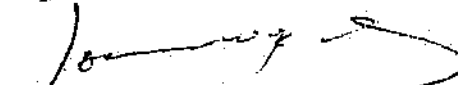
1952
1953
1954

1955
1956
1957

1958
1959
1960

1961
1962
1963

MINUTA - SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas de mayor cuantía, a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen: Por una parte como donantes los señores Juan Mesías, Carmen, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Bernal, y por otra parte y como donatarios los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- Los primeros comparecientes exponen: Que tienen a bien donar, como efectivamente donan por acto entre vivos, y de manera gratuita e irrevocable, en favor de los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, quiénes representan a la Comunidad de Promejoras de Vivín denominada también como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, un cuerpo de terreno con un bosque de eucaliptos, de la cabida de dos mil metros cuadrados mas o menos; que bajo juramento manifiestan tener por donación realizada a su favor por la señora Trinidad Sacramentos Campoverde Bernal, hace mas de diez y ocho años.- Bien raíz ubicado en el sector rústico denominado Vivín, de la Parroquia Sidcay de este Canton y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte con Salvador Naula, por el Sur con camino público, por el un costado formando una escuadra con Mariana Peña, y por el otro costado en parte con Julio Peña, formando una escuadra con herederos del señor Jara Jimbo y en el resto con propiedad del señor Cornelio Yaurencela.- TERCERA.- La presente donación se la realiza en favor (de la Comunidad Promejoras de Vivín) denominada también como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, representado por los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas anexas, usos y costumbres legales, y como libre de todo gravamen, y facultan a requerir la inscripción de la escritura que se celebrará por sí o por otra persona.- CUARTA.- Los señores: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Iñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, aceptan el presente contrato, por ser otorgado a favor de la Comunidad Promejoras de Vivín denominada también como la Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, y por estar de acuerdo con sus estipulaciones; aceptación con la cual los donantes se dan por legalmente notificados.- QUINTA.- La Cuantía de esta donación se la fija en DIEZ Y OCHO MIL SUCRES.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse.


f.) Doctor Jorge Alvarez,
Abogado con matrícula número seiscientos setenta y cinco, del Colegio de Abogados del Azuay.-"

VA A INSCRIBIRSE

LA ESCRITURA DE: de DONACION; de un cuerpo de terreno, ubicado en la Parroquia de Sidcay de éste Cantón.

OTORGADA POR: Juan Mesías, Carmen, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Bernal.

A FAVOR DE: José Darío Parapi Yaurencela, Manuel Jesús Campoverde Ñamagua y Reinaldo Vicente Gómez Oreilana, representantes de la comunidad de Promejoras de Vivín o Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora; cuyos linderos son: Por el Norte con Salvador Naula, por el Sur con camino público, por el un costado formando una escuadra con Mariana Peña, y por el otro costado en parte con Julio Peña, formando una escuadra con herederos del señor Jara Jimbo y en el resto con propiedad del señor Cornelio Yaurencela. - Emendado : Donación.-Vale.-
Cuenca 7 de Mayo de 1997.

EL NOTARIO QUINTO

Certifico que el presente Cartel ha permanecido fijado por más de treinta días. Cuenca, a

EL JUEZ DE LO CIVIL

EL NOTARIO QUINTO

X *Felipe Antenor*

Felipe Croquis

AL PÚBLICO.- Por orden del titular, se procederá a la anulación de formulario de Cheque(s) No.(s): 473-500 Girado a favor de: xxx. Por el valor de: S/. xxx Sobre la Cta. Cte. No.: 0200438201 Por: PERDIDA. Quien tenga derecho sobre el mismo, favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 80 días contados a partir de la última publicación, caso contrario se declarará(n) sin efecto.

Gustacaco, 8 de mayo de 1997
My:12

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros. Libreta de Ahorros No. 3821080. Beneficiario: ROCIO GUERRERO TRUJILLO. De no haber quien se oponga dentro de los 20 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor.

Cuenca, 7 de Mayo de 1997

My:10,12,14

ponsabilidad.
Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12

parir de la última publicación, caso contrario se declarará(n) sin efecto.

Cuenca, 7 de mayo de 1997

My:12

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque. Cheque No. 654. Cta. Cte. No. 231145-3 Valor: S/ 400.000.00. Girador: ZUÑIGA TORRES MARIA ELIZA D/ANA. Beneficiario: DIANA GUZMAN. Fecha de Emisión: 09/MAY/97. De no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a partir de la última publicación, se lo declarará sin efecto y se entregará su valor a quien corresponda según la Ley.

Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12,15,18

882-554

**ido y listo
su aviso vía fax:**

882-555

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Baños de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, con propiedad de Ezequiel Tapán y carretera pública; por el pie, con propiedad de Neptalí Ortiz; al un costado, con propiedad de Ezequiel Tapán; y, por el otro costado, con propiedad de Neptalí Ortiz. Terreno que mide veinte metros de frente, por ochenta metros de fondo, más o menos. Otorgada por María Luisa Tapán Guamán. A favor de: Ezequiel María Tapán Guamán.

Cuenca, Marzo 5 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Sincay de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, con trece metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Carmen Enderica; por el pie, con trece metros, cincuenta centímetros, carretera pública; por el un costado treinta y tres metros, cincuenta centímetros, propiedades de Humberto Puma y Ernesto Vásquez; y por el otro costado, con treinta y tres metros, cincuenta centímetros, con un camino propio de la raíz de dos metros de ancho. Otorgada por: Jesús Angel Zulueta. A favor de: María Mariela Enderica Cuesta.

Cuenca, Abril 28 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de los cheques: Cheque No. 278 al 320. Cta. Cte. No. 287377-7. SIN VALOR Girador: SERRANO RODRIGUEZ FANNY JACQUELINE. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12

BANCO DEL PACIFICO

AL PÚBLICO.- El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de los cheques: Cheque No. 1360 Cta. Cte. No. 109211-1. SIN VALOR Girador: BARRERA PINOS LUIS NEPTALI. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

Cuenca, Mayo 8 de 1997

My:12

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Huayra Cápac de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, Guillermina Otavalo Mora, en nueve metros, sesenta centímetros; Sur, con Hugo Rolando Otavalo Mora, en nueve metros, sesenta centímetros; por el Este, con Dolores Otavalo, en seis metros, setenta centímetros; y, por el Oeste, con predios de Alejandro Mogrovejo, en seis metros, setenta centímetros, y con un camino privado de un metro, ochenta centímetros al medio. Otorgada por: Teresa Mora Jiménez. A favor de: Marcelo Otavalo Mora.

Cuenca, Abril 23 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Santa Ana de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, con un camino público con la extensión de diez y seis metros, más o menos; por el pie, con un camino vecinal, con la extensión de once metros, cincuenta centímetros, más o menos; por el un costado, con los mismos compradores, con la extensión de ciento cinco metros más o menos; y, por el último costado, con un camino vecinal, con la extensión de noventa y ocho metros más o menos. Otorgada por: Orlando Loja Loja y Sra. A favor de: José Alejandro Durazo Jiménez y Sra.

Cuenca, Mayo 9 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de una propiedad ubicada en la parroquia Chango de este cantón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera, con un camino de los herederos de David Chuqui Gómez y con Emilio Call Murillo; por el pie, con propiedad de Jesús Albino Chuqui; por el un costado, igualmente con los mismos compradores; y por el un costado, igualmente con los mismos compradores. Terreno que mide doce metros de ancho por ciento veinte metros de largo aproximadamente. Otorgada por: Julia Sara Chuqui. A favor de: Manuel Isaías Chuqui Call y Sra.

Cuenca, Mayo 9 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de donación de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia de Sotay de este cantón. Otorgada por: Juan Masías, Camilo, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Bernal. A favor de: José Darío Pazapi Yauruncala, Manuel Jesús Campoverde Masagaya y Reinaldo Vicente Gómez Orellana, representantes de la comunidad de Promotoras de Vivir o Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora, cuyos linderos son: Por el Norte, con Salvador Nauda; por el Sur, con camino público; por el un costado, formando una escuadra, con Mariana Peña; y por el otro costado en parte con Julio Peña, formando una escuadra con herederos del señor Jara Jimbo y en el resto con propiedad del señor Cornelio Yauruncala.

Cuenca, Mayo 7 de 1997
EL NOTARIO QUINTO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
530 N. Dearborn Street
Chicago, Illinois 60610
Tel: (773) 707-7000
Fax: (773) 707-7001
www.uchicago.edu

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
530 N. Dearborn Street
Chicago, Illinois 60610
Tel: (773) 707-7000
Fax: (773) 707-7001
www.uchicago.edu

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
530 N. Dearborn Street
Chicago, Illinois 60610
Tel: (773) 707-7000
Fax: (773) 707-7001
www.uchicago.edu

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 09024192E

PARAFI YAURENCELA JOSE DARIO

28 MAYO 1947


AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

REG. CIVIL 63-2-669 0177

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 47

Yaurencela Parafi



EQUATORIANA ***** 13338-3292

CASADO MANUELITA DEL CARMEN CALLE 6

PRIMARIA RELOJERO

IGUEL PARAFI


MARIA YAURENCELA

CUENCA 22-11-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2065/253

Parafi



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010035957-9

REINALDO VICENTE GOMEZ ORELLANA


10 DE OCTUBRE DE 1932

SIDCAY - AZUAY

2 401 1624

CUENCA - AZUAY 1932

Reinaldo Gomez



EQUATORIANA E2333 - 12222

CASADO CON MARIA CAMPOVERDE

ELENTAL AGRICULTOR

LORENZO GOMEZ

MARIA ORELLANA

CUENCA 26 DE MARZO DE 1977

10 DE OCT. DE 1983

dc

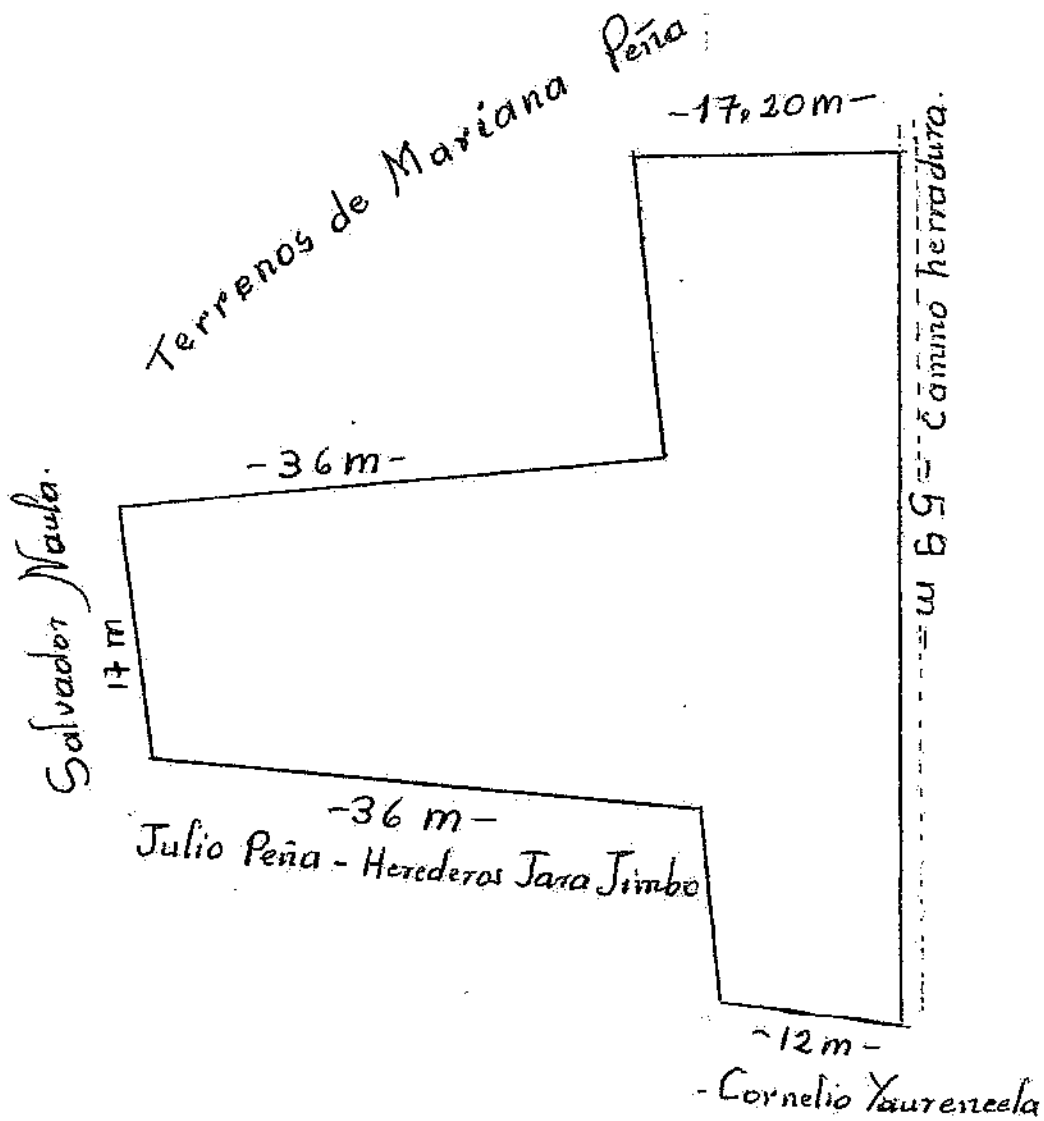
100

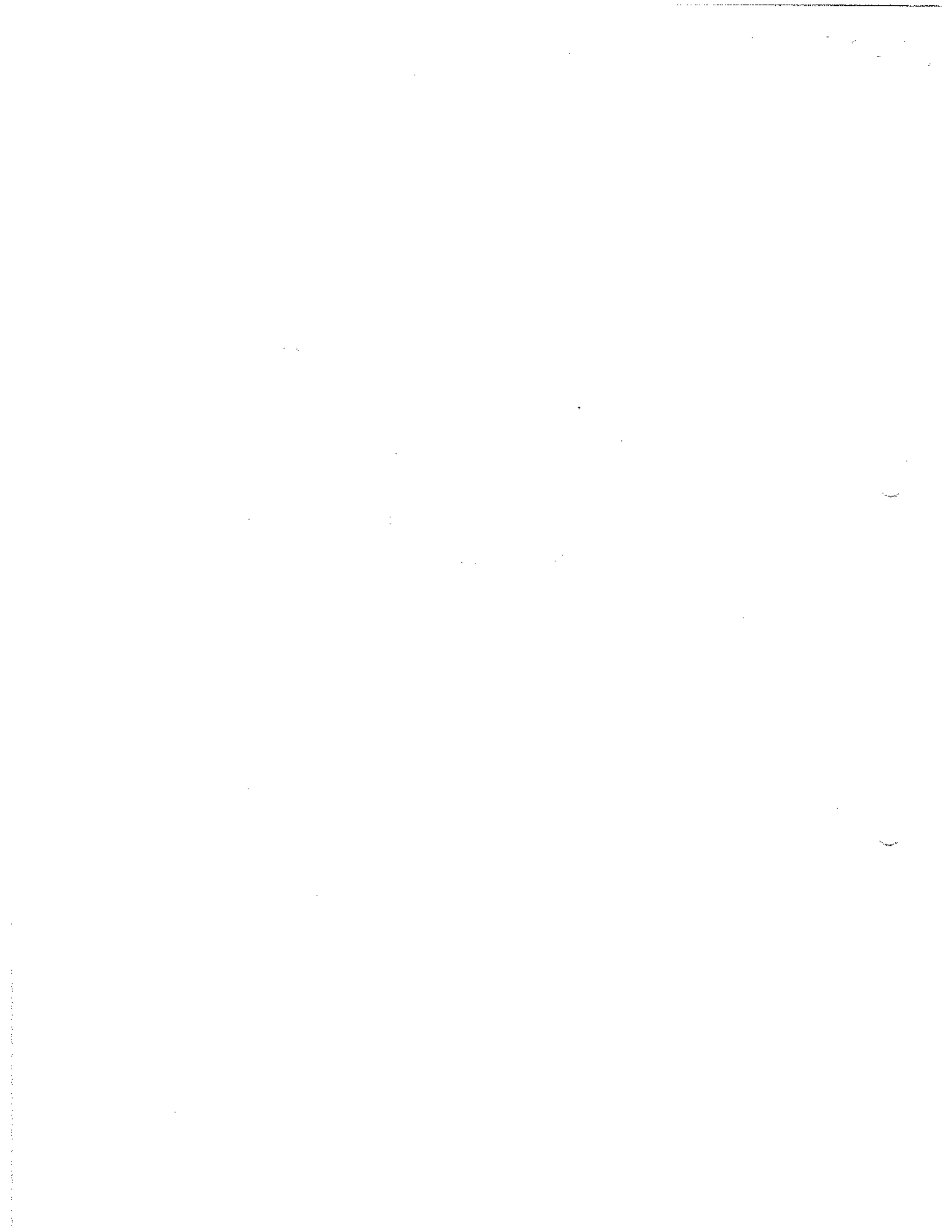
100

100

100

SECTOR: BIBIAN
PARROQUIA: SIDLAY





100

7027 21- VIII-97
5001

MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO



dinac

DIRECCION NACIONAL DE AVALUOS Y CATASTROS

CERTIFICADO DE AVALUO Y ACTUALIZACION CATASTRAL

6495- TRAMITE - NUMERO

1

El Jefe de Avalúos del Cantón Cuenca, certifica que revisado los registros catastrales de la señor (a) CAMPOVERDE BERNAL MARIA MERCEDES con cédula o RUC No. 010368876-8. SI NO consta en el catastro del año de 1996, cantón Cuenca, parroquia SIGAY Registro No. F.A. No. predio VIVAN y un avalúo catastral de \$.

[Signature]
El Jefe de Avalúos Municipal

Presenta Cartel de Pub Fecha mayo 16 de 1996

INFORMACION PARA ACTUALIZACION CATASTRAL

2

DONDE

NOTARIA <u>Quipico</u>	DATOS NOTARIALES	CUANTIA <u>\$ 15.000.-</u>
VENDEDOR <u>Maria Camo Verde Bernal</u>	Cédula No. <u>010368876-8</u>	
COMPRADOR <u>José Parodi</u>	Cédula No. <u>090241725-8</u>	
NOMBRE DEL PREDIO <u>BIBIN</u>	PARROQUIA <u>SIGAY</u>	
SITIO <u>BIBIN</u>	CANTON <u>Cuenca</u>	
SUPERFICIE TOTAL <u> </u>	VENTA TOTAL (<u> </u>)	
VENTA PARCIAL (<u> </u> Has.)	SUPERFICIE RESERVADA <u> </u>	
LIMITACION DE DOMINIO (USUFRUCTO) SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
LINDEROS DEL LOTE QUE VENDE	LINDEROS DEL LOTE QUE SE RESERVA	
NORTE <u>SALUDAR ADUA</u>	NORTE <u> </u>	
SUR <u>CAMINO PUBLICA</u>	SUR <u> </u>	
ESTE <u>HORONDO GRAB</u>	ESTE <u> </u>	
OESTE <u>José Parodi</u>	OESTE <u> </u>	
<u>Cuenca 7 Mayo 1997</u>		
LUGAR Y FECHA DE PROTOCOLIZACION	Dr. <u> </u>	

FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO
Notario Quinto del Cantón Cuenca

CERTIFICADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

3 Inscrita en el Registro de Propiedad Uno, con el número 7027, en Cuenca, 21 de agosto de 1997.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

[Signature]
FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR

INSTRUCCIONES: EL FORMULARIO DEBE LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA. LA CERTIFICACION LLENARA EL JEFE DE AVALUOS. LA CASILLA 3 LLENARA EL INTSILDO Y/O EL NOTARIO APROBANDO Y LEGALIZANDO AL MOMENTO DE LA PROTOCOLIZACION. EL CASILLERO 3 SERA LLENADO POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION.

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL



100
**FORMULARIO DE
ACTUALIZACION CATASTRAL
(F. A. C)**

FECHA DE EMISION: 16. MARZO. 1947

TRAMITE Nº 649

DATOS DEL SOLICITANTE		
EDIFICACIONES	ESPOSAL	MOROS MERCEDES
APELLIDOS	NOMBRES	1936887881
CANTON:	PARROQUIA	Nº CEDULA • RU
		SITIO

TIPOS DE SOLICITUD	
<input type="radio"/> INGRESO AL CATASTRO	<input type="radio"/> EMISION DE TITULOS INDIVIDUALES
<input type="radio"/> TRASPASO DE DOMINIO	<input type="radio"/> REAVALUO
<input type="radio"/> DESMEMBRACION	<input type="radio"/> EGRESO DEL CATASTRO
<input type="radio"/> ERROR DE EMISION	<input type="radio"/> IMPUGNACION AL AVALUO
<input type="radio"/> OMISION	<input type="radio"/> EXONERACION DEL IMPUESTO POR DISP. LEG
<input type="radio"/> RECTIFICACION NOMBRES DEL PROP. o PRED.	<input type="radio"/> REDAJA IMPUESTO POR PREST. HIPOTECARIO
<input type="radio"/> UNIFICACION DE PREDIOS	<input type="radio"/> OTRA

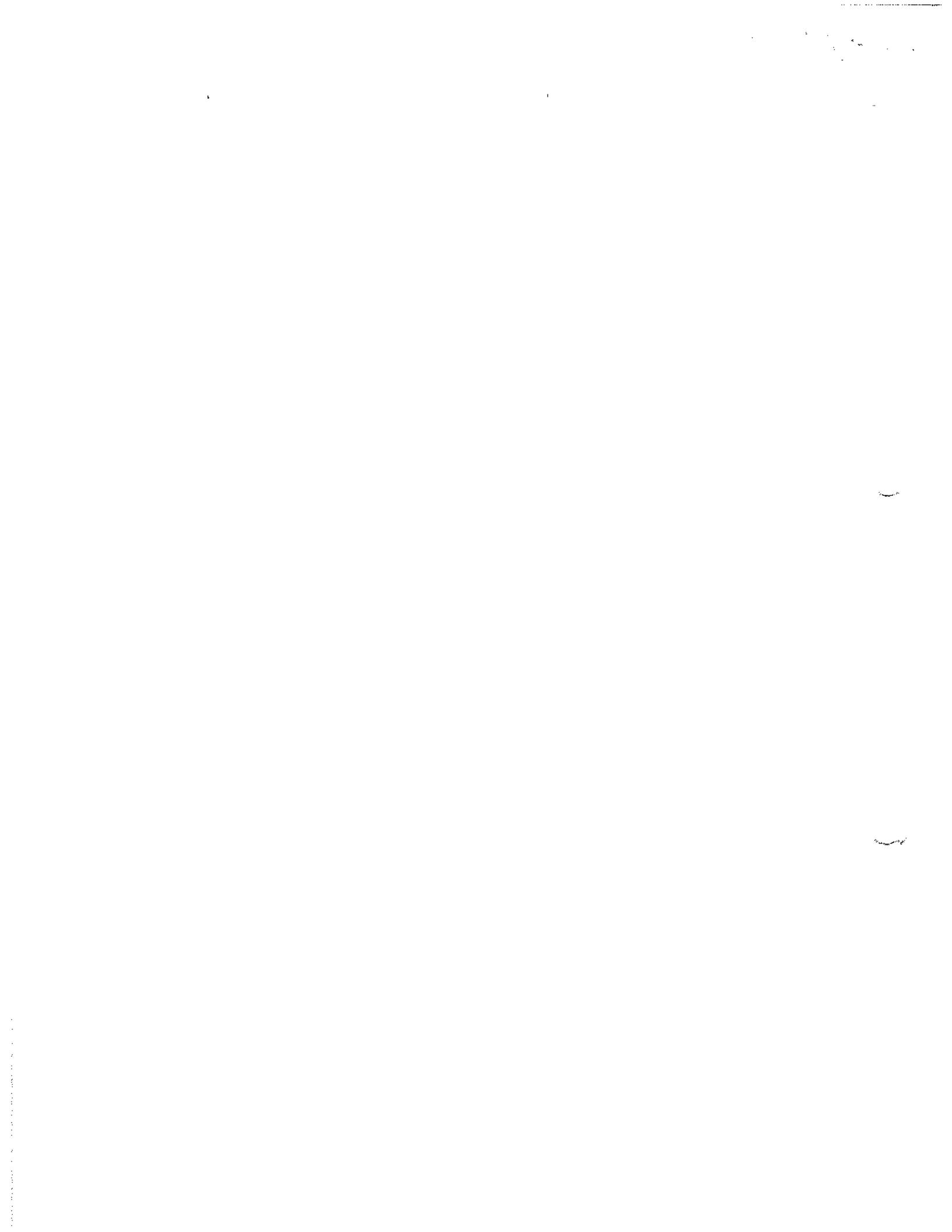
DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS	
<input type="radio"/> CEDULA DE CIUDADANIA	<input type="radio"/> CERTIFICADO DE PRESTAMO HIPOTECARIO
<input type="radio"/> ESCRITURA (S)	<input type="radio"/> CERTIFICADO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL I ZONA URBANA APROBADA POR EL MIN. DGBI
<input type="radio"/> PLANO DEL PREDIO	<input type="radio"/> OTROS
<input type="radio"/> TITULO (S) DE CREDITO	
<input type="radio"/> CERTIFICADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	
<input type="radio"/> CERTIFICADO DE DEFUNCION	

MOVIMIENTOS CATASTRALES	
EGRESAR: AÑO(S)	REGISTRO Nº
NOMBRE(S)	

INGRESAR: AÑO(S)
NOMBRE(S)

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:
REVISADO POR:



VA A INSCRIBIRSE

LA ESCRITURA DE: de DONACION, de un cuerpo de terreno, ubicado en la Parroquia de Sidcay de éste Cantón.

OTORGADA POR: Juan Mesías, Carmen, María Presentación, Pastora y María Mercedes Campoverde Bernal.

A FAVOR DE: José Dario Parapi Yaurencela, Manuel Jesus Campoverde Ñamagua y Reinaldo Vicente Gomez Orellana, representantes de la comunidad de Promejoras de Vivin o Comunidad de la Virgen de María Auxiliadora; cuyos linderos son: Por el Norte con Salvador Naula, por el Sur con camino público, por el un costado formando una escuadra con Mariana Peña, y por el otro costado en parte con Julio Peña, formando una escuadra con herederos del señor Jara Jimbo y en el resto con propiedad del señor Cornelio Yaurencela.- Enmendado : Donación.-Vale.-
Cuenca 7 de Mayo de 1997.

EL NOTARIO QUINTO

Certifico que el presente Cartel ha permanecido fijado por más de treinta días. Cuenca, a

EL JUEZ DE LO CIVIL

EL NOTARIO QUINTO

X *Héctor Antenor*
Felto Coaguas

